



## CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA VAQUERA N1 Y DE RECICLAJE.



### **INTRODUCCIÓN**

Desde la Vocalía de Doma Vaquera (DV) de la Federación Andaluza de Hípica y bajo la supervisión del CTNJ de la RFHE, se **CONVOCA** el presente Curso de **JUECES NACIONALES N1 DE DOMA VAQUERA Y RECICLAJE**.

Teniéndose en cuenta las necesidades y demanda de la disciplina para la promoción a Juez Nacional 1 de DV, se convocan un **máximo de 10 plazas para los federados andaluces**, pudiéndose, si así se considera por falta de aptitud, quedar algunas de ellas desiertas. Para federados de otras Comunidades Autónomas, sin límite pero con la autorización por escrito de su federación autonómica.

El curso, va dirigido a aquellas personas que pretendan ser promovidos a **JUEZ NACIONAL N1 DE DOMA VAQUERA** que reúnan y superen los requisitos exigidos en la presente convocatoria y normas dictadas por la RFHE. Así mismo, el reciclaje va dirigido a aquellos jueces territoriales que quieran homologar su titulación a Juez Nacional N1, y a los ya Jueces Nacionales N1 que deseen mantener o recuperar la actividad.

La selección de los aspirantes se hará teniendo en cuenta su currículum deportivo (que deben adjuntar junto a la hoja de inscripción), así como el orden de llegada de las mismas a la Federación.

### **CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA**

#### **1. Requisitos para la titulación de JUEZ NACIONAL N1 de DV:**

Los solicitantes deberán tener los 18 años y no más de 70, cumplidos en el momento de la solicitud y poseer al menos la Licencia Deportiva Territorial en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Hípica antes de la inscripción al curso. Una vez obtenido certificado de Apto en el curso, deberán homologar su licencia a la categoría de Nacional.

#### **2. Reciclaje para Jueces Territoriales de DV que quieren homologar a N1 ó N1 para mantener su actividad:**

Deben de estar en posesión de al menos la Licencia Deportiva Territorial en vigor expedida por la Federación Andaluza de Hípica antes de la inscripción en el reciclaje. Una vez obtenido certificado de Apto en el reciclaje, deberán homologar su licencia a la categoría de Nacional. Para los ya Jueces Nacionales de N1, que deseen mantener la actividad deberán estar en posesión de la LDN en vigor.



## CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA VAQUERA N1 Y DE RECICLAJE.



### **FECHA Y LUGAR**

**Fechas de celebración:**

**12, 15 Y 16 de Marzo de 2.024.**

**Lugar:**

Instalaciones Municipales de Andújar, Jaén.

### **FASES**

a) Fase no presencial (por correo electrónico), para curso de nuevos jueces:

Se realizará la fase por correspondencia, que constará de cuestionarios previos sobre contenidos de los Reglamentos de aplicación en las competiciones de DV (Reglamento General, Doma Vaquera, Disciplinario, Veterinario y Copa Andalucía) publicados por la Real Federación Hípica Española y por la Federación Andaluza de Hípica, y de términos de equitación.

Una vez seleccionado el aspirante, se le enviará estos cuestionarios por correo electrónico, que deberán ser cumplimentados, debiendo indicar el artículo y reglamento en que se basa la respuesta, y entregados al coordinador del curso en las fechas que se le indiquen, al correo electrónico [mariaductor1@gmail.com](mailto:mariaductor1@gmail.com).

La realización de esta fase del curso será obligatoria y aquella persona, que no presente en el día indicado el cuestionario, será excluida de las pruebas.

Se aconseja que con anterioridad a la cumplimentación del cuestionario, el aspirante tenga unos sólidos conocimientos de todos y cada uno de los reglamentos, ya que en la siguiente fase del curso (presencial) serán examinados.

b) Segunda (presencial):

La fase presencial se desarrollará durante los días 12 (on line), 16 y 17 de marzo en Andújar, Jaén, y asistirán obligatoriamente todos los candidatos que fueron seleccionados y los que deseen recuperar la actividad.

### **PRECIOS.**

Nuevos Jueces Nacionales N1 (Con examen)	100€
Jueces Territoriales que quieran recuperar la actividad y homologar a N1 (Con examen)	100€
Jueces Territoriales en activo que quieran homologar a N1 (Con examen)	80€
Jueces Nacionales N1 y/o Territoriales que quieran mantener la actividad (Sin examen)	50€



## CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA VAQUERA N1 Y DE RECICLAJE.



### **MATRÍCULA**

**Fecha límite: 8 de Marzo de 2024.**

La matrícula se realizará enviando documento adjunto relleno, en unión del justificante de ingreso, a la dirección de correo electrónico [maria@fah.es](mailto:maria@fah.es).

El importe de la matrícula deberá ingresarse en el nº de c/c de la Federación Andaluza de Hípica:

**ES08/3187-0810-98-1094798129**

Deberá marcarse en la hoja de inscripción si se desea realizar el curso de Juez Nacional N1, homologar a N1, mantener o recuperar la actividad.

Para la modalidad de recuperación de actividad deberán acreditar, junto con la ficha de inscripción, su titulación de Juez de Doma Vaquera Nacional N1 o Juez Territorial de Doma Vaquera según el caso.

### **DIRECCIÓN DEL CURSO Y PONENTES**

#### **COORDINADOR Y PONENTE:**

- DÑA MARÍA DÚCTOR JIMÉNEZ.  
(Vocal de Doma Vaquera de la FAH, Juez Nacional nivel III de Doma Vaquera, Juez Nacional nivel II de Doma Clásica, Juez Nacional de Equitación de Trabajo, Juez Territorial de AEE, Comisario nivel II de Doma Vaquera).

#### **PONENTE:**

- D. JOSE FUENTES MONTAÑO.  
(Juez Nacional nivel III de Doma Vaquera, Nacional de Doma Clásica y de Equitación de Trabajo).

#### **CONFERENCIA A CARGO DE:**

- D. FRANCISCO JOSÉ REMESAL GÓMEZ.

### **PLAZAS**

- ✓ **Curso de Jueces N1 para federados andaluces: 10.**



## CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA VAQUERA N1 Y DE RECICLAJE.



En caso de que el número de solicitudes sea superior al de plazas convocadas, se hará por esta Federación una selección, teniendo en cuenta los siguientes datos de los solicitantes, pudiendo aumentar las plazas:

- Currículum Hípico.
  - Fecha entrada inscripción.
- 
- ✓ **Curso de Jueces N1 para federados de otras CCAA:** Sin límite de inscripciones. Será obligatorio presentar escrito de su federación autonómica, que lo autorice a la realización del curso.
  - ✓ **Reciclaje (Jueces Territoriales en activo y/o que quieran homologar a N1):** Ilimitado.
  - ✓ **Recuperación actividad (Jueces Territoriales no activos y que quieran homologar a N1):** 5.

### TITULACIONES

Para poder figurar en la lista de Jueces Nacionales N1 y juzgar en Concursos Oficiales será condición indispensable superar el examen teórico/práctico por parte de los admitidos al curso y a la recuperación de actividad. Los que sean declarados aptos deberán realizar prácticas, que serán determinadas con posterioridad en función de los resultados obtenidos en el curso.

Deberá comunicar previamente al Coordinador del curso, para que éste de su aceptación, la intención de asistir a los citados concursos para efectuar las correspondientes prácticas. Una vez realizadas, entregará las hojas al Presidente del Jurado y este emitirá, si procede, el correspondiente informe favorable. El Coordinador del curso será el encargado de homologar las citadas prácticas.

Una vez superados todos los requisitos anteriores y previa solicitud del interesado, la FAH les expedirá el título de Juez Nacional N1 de Doma Vaquera a los convocados al curso; y a los que recuperen la actividad serán incluidos en la lista de Jueces Nacionales 1.

### TEMARIO

- Reglamento General de la Real Federación Hípica Española.
- Reglamento de Doma Vaquera Nacional.
- Reglamento Disciplinario.
- Reglamento Veterinario.
- Reglamento del Comité Técnico Nacional de Jueces.
- Reglamento Copa Andalucía de Doma Vaquera.
- Hojas de ejercicios Doma Vaquera.
- Requisitos participación Cto España Doma Vaquera.



## CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA VAQUERA N1 Y DE RECICLAJE.



(Todos los reglamentos están disponibles en la web de la RFHE y FAH).



## CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA VAQUERA N1 Y DE RECICLAJE.



### PROGRAMA DEL CURSO (LOS HORARIOS SON APROXIMADOS)

- **MARTES 12 DE MARZO: FASE ONLINE REGLAMENTOS (Recuperación de actividad y formación nuevos jueces)**

**18:00 a 21:00 online por Zoom.**

Reglamento General (nociones más importantes).  
Reglamento Veterinario (nociones más importantes).  
Reglamento Disciplinario (nociones más importantes).

- **VIERNES 15 DE MARZO (Recuperación actividad y formación nuevos jueces):**

**16:00 Presentación de candidatos y asistentes.**

Funciones del Delegado Federativo.  
Funciones del Comisario y bienestar animal.  
Reglamento Doma Vaquera.  
Reglamento Copa de Andalucía de Doma Vaquera.

**20:30 Finalización jornada.**

- **SÁBADO 16 DE MARZO (Todos)**

**09:30 Requisitos Campeonatos de España.**

Aires y locomoción básica del caballo.  
Indumentaria y arneses.  
Análisis y valoración de ejercicios específicos de DV  
Hoja Domados  
Hojas de ejercicios de caballos jóvenes

**14:00 Almuerzo**

**16:00** Prácticas en videos.  
Cualidades del juez.

Examen práctico.  
Examen teórico.

**20:00 Cierre y despedida del curso**



## CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA VAQUERA N1 Y DE RECICLAJE.



### **NOTA:**

Todo el lenguaje de las clases teóricas, los comentarios de las imágenes (vídeos) así como las preguntas del examen, se efectuarán en términos técnicos de equitación.

Los horarios se podrán ver alterados por imperativos de las exigencias de los contenidos de las actividades a desarrollar.

Dependiendo de las inscripciones se podrá limitar y reorganizar por la vocalía el nº de plazas por modalidad.



## CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NACIONAL DE DOMA VAQUERA N1 Y DE RECICLAJE.



### HOJA DE INSCRIPCIÓN

MARCAR LO QUE CORRESPONDA:

CURSO/ACTIVIDAD	PVP	MARCAR
Curso Juez Nacionales N1	100€	
Recuperar la actividad como Juez Territorial y homologar a Juez Nacional N1	100€	
Juez Territorial en activo que quieran homologar a N1	80€	
Jueces Nacionales N1 y/o Territoriales que quieran mantener la actividad	50€	

Nombre	
Apellidos	
DNI.	
Fecha Ncto.	
LDN	
Domicilio	
Localidad	
Provincia	
Código Postal	
Teléfono	
E-mail	
Currículum Deportivo	

Firmado: \_\_\_\_\_

Fecha Solicitud: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del tratamiento: Federación Andaluza de Hípica

Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.

Legitimación del tratamiento: Contrato y consentimiento previo expreso e inequívoco del padre, madre o tutor legal en caso de menores de edad. Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.